

REUNION CONSEJO DEPARTAMENTAL 15/04/2009

Siendo las 13:15 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias Médicas en su asiento ordinario de deliberación, cito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Director Decano del Departamento de Ciencias Médicas, Lic. Miguel Lliteras, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico el Méd. Pablo Badr. Estando presentes los Consejeros Adriana López, Natalia Príncipe, Marcelo García Dieguez, Verónica Lomban, Nicolas Dosso, Verónica Herrero, Mauro Lizama, Federico Bugatti y Marcela Buezas -----

Tratamiento sobre tablas: El consejero Dosso presenta una propuesta de normativa de inasistencias, la incorporación de un estudiante a los grupos planificadores de unidades del ciclo inicial y el calendario del segundo encuentro de las charlas formativas Mario Sardiña. El Consejero Lizama presenta un proyecto de resolución para la selección de los estudiantes de la comisión de evaluación. Todos los puntos son aprobados por unanimidad para ser tratados sobre tablas.-----

Punto1: El Director Decano Miguel Lliteras informa que la Editorial Universidad Nacional del Sur solicita que el Consejo Departamental designe de sus representantes un titular y un suplente que integren el consejo asesor de dicha editorial. El Consejero García Dieguez propone como representante al la Bioq Marta Roque, fundamentando la propuesta en la experiencia que tiene como directora de la Revista de la Asociación Médica Bahía Blanca. **13:25 ingresa el Consejero Quispe Laime** El Consejero Bugatti sugiere que se envíe un mail institucional a todos los docentes para abrir esta invitación. El Director Decano eleva la solicitud de un estudiante de medicina de la UNLP para ser incorporado en nuestro plan de estudios, planteando que se deberá generar una normativa que enmarque las respuestas a estas solicitudes. El Consejero García Dieguez refiere que ya hubo antecedentes similares, y que en su momento el Consejo Asesor lo planteo como un problema que fue postergado por otras necesidades, dentro de lo cual se considero que la evaluación de las equivalencias curriculares no es suficiente, ya que varios aspectos relacionados a competencias allí no se evidencian, por lo cual seria necesario complementarlo con una evaluación de las mismas. El Director Decano Miguel Lliteras manifiesta estar de acuerdo con la implementación de una evaluación complementaria, ya que no se puede responder negativamente con un único argumento de tener una curricula integrada. La Consejera Herrero pregunta si se debería tenerse en cuenta el cupo máximo de la matricula, y si esto actuaría como limitante, a lo cual el Director Decano agrega que es otra variable a tener en cuenta al momento de tomar una resolución sobre este tema. El Consejero García Dieguez agrega que el primer antecedente con una respuesta favorable generara un aumento en este tipo de solicitudes, considerando el gran número de estudiantes de medicina en las universidades de Buenos Aires y La Plata que son de Bahía Blanca. La Consejera Lomban considera que este problema también tiene relevancia con nuestro estudiantado, al cual, con el mismo criterio, los tenemos cautivos en nuestra carrera. El Consejero García Dieguez propone que el tema sea girado a la comisión de Enseñanza. El Consejero Quispe Laime considera que también es pertinente que sea girado a la Comisión Curricular. Se decide por unanimidad pasarlo inicialmente por la Comisión de Enseñanza. El Director Decano Miguel Lliteras informa que en la preinscripción a la carrera de Enfermería se anotaron 197 aspirantes. Propone tratar sobre tablas un proyecto de resolución relacionado con la modalidad de ingreso a la carrera de medicina, lo cual se aprueba por unanimidad. **13:30 Ingresas la Consejera Rosa De Fino.** El Consejero Dosso consulta que consideración debería hacerse en relación a las becas de PAMI con los estudiantes que inicien enfermería como el año previo para la ingresar a la carrera de medicina. El Director Decano Lliteras aclara que inicialmente no podrán considerar esta posibilidad para el ingreso a medicina en el 2010, y que las condiciones contractuales entre los estudiantes y el PAMI genera suficientes limitaciones como para limitar el numero de

estudiantes que elijan Enfermería como carrera universitaria previa para estudiar Medicina. La Consejera Herrero consulta si los aspirantes ya fueron informados de todos estos requisitos, a lo cual el Director Decano Lliteras responde que se realizara una reunión específicamente para informarlos en esto. Finalmente, el agrega que, de ser aprobada la resolución del ingreso y analizar cuantos estudiantes pasen la modalidad de ingreso, debería evaluarse la necesidad de solicitar al CSU la modificación al cupo actual para la carrera de enfermería de 60 estudiantes. El Director Decano informa que se esta realizando un Convenio con la Clínica Privada Bahiense, para lo cual se solicito un dictamen a Asesoría Letrada para aprobar un nuevo convenio marco. En relación a esto, el Consejero García Dieguez informa que el Hospital Naval de Punta Alta es un escenario potencial para el Departamento, y que ya tiene un convenio marco con la carrera de Bioquímica de la UNS. El Consejero Lizama informa que actualmente están asistiendo en la rotación de Cirugía por la clínica de OSECAC, dando una opinión favorable sobre su desempeño. El Consejero García Dieguez agrega que los servicios de OSECAC no están reconocidos por el Colegio de Médicos de Buenos Aires, y que para el mismo la incorporación de actividades docentes sería un beneficio a esa institución. Finalmente el Secretario Académico Badr informa que el instituto IREL visito el Departamento y ofreció sus instalaciones como escenario de aprendizaje para los cursos de RMP, a lo cual se respondió que se comenzara el dialogo a partir de la Secretaria de Relaciones Institucionales, con el objetivo de dar marco y contenido a la propuesta para que luego sea elevada a consideración del Consejo Departamental -----

Punto 2 Se presenta el acta del plenario 04-03-09. El Consejero García Dieguez objeta que en dicha sesión se solicito que el punto relacionado a la elección del vicedecano sea degrabado textualmente. No habiendo otra objeción, se posterga su aprobación hasta contar con la degrabación textual de dicho punto. El Secretario Académico solicita que se considere en un futuro que las solicitudes para degrabaciones textuales sean aprobadas según lo dispone el reglamento de funcionamiento, y que se respete el orden de la palabra para poder generar una transcripción fiel de lo grabado-----

Punto 3: Se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza sobre la aprobación del programa de Formación de Recursos Humanos. El Consejero Bugatti considera que el artículo 3 no debería ser aprobado. La Consejera Príncipe aclara que dicho artículo hace referencia a la duda que surgió en la reunión de comisión junto al Consejero Romano y el Med MG Cragno sobre la confirmación de los docentes a cargo del curso. El Consejero Bugatti propone aprobar el proyecto. El Consejero García Dieguez aclara que el programa ya fue aprobado en el año 2008 por la CAD; y en el mismo figuran los coordinadores del programa y los responsables de cada modulo, lo cual no limita la estructura final del plantel docente del curso, y tampoco que este cerrado el número de módulos que contiene el programa. Finalmente se aprueba por unanimidad el proyecto de formación de recursos humanos y la incorporación al mismo del modulo de capacitación para estudiantes con el 60 % de la carrera aprobada, eliminando el artículo 3 del dictamen de la comisión e enseñanza. ---

Punto 4: Se aprueba por unanimidad la designación de los siguientes jurados:
Renovación de cargos de ayudantes docentes con Ded SE, área Biológica: Jurado Titular: Roque Marta, Esandi Carmen, Morelli Susana Jurado Suplente: Costamagna Sixto, Alonso Telma, Sica Gabriela **Renovación de 2 cargos de Ayudantes Docentes con Ded Simple, rotación Clínica:** Jurado Titular: Wisniowski Carlos, Ramallo German, Horacio Romano, Jurado Suplente: Alejandro Cragno, Osvaldo Giorgeti, Garcia Dieguez Marcelo. **Renovación de 2 cargos de Ayudantes Docentes con Ded Simple, área Clínica** Jurado Titular: Alejandro Cragno, Horacio Romano Garcia, Dieguez Marcelo, Jurado Suplente: Stork Gustavo, Osvaldo Giorgeti, German Ramallo. **Renovación de 4 cargos de Ayudante Docente con Ded Simple, área SIC:** Jurado Titular: Pedro Silberman, Eduardo Laura , Natalia Príncipe, Jurado Suplente: Pablo Badr, Federico Bugatti , Rosa De Fino. En relación a los concursos, el

Decano Miguel Lliteras solicita que se reconsidere en la Comisión de Enseñanza si las funciones que desempeñan actualmente los docentes y las disciplinas y funciones a las que fueron designados concuerdan con las necesidades del Departamento. Agrega que, teniendo en cuenta que los concursos serán abiertos y que hay más postulantes contratados que con designación ordinaria, se evalúe cubrir de forma ordinaria todos los cargos por área y prorrogar hasta su resolución los cargos con vencimiento en marzo y abril de 2009. Se aprueba por unanimidad girar nuevamente el tema a la comisión de enseñanza-----

Punto Nº 5: Se presentan el dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento y los proyectos relacionados a la derogación del Comité de Evaluación y la creación de una comisión de Evaluación. El Director Decano Lliteras propone que vuelva ser girado a Comisión para revisar nuevamente el contenido estructura y gramática del dictamen y sus proyectos, lo cual se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 6: Se presentan el dictamen de la comisión de de Interpretación y Reglamento de conformación de Comisión Curricular. El Director Decano Lliteras propone que vuelva ser girado a Comisión de Interpretación y Reglamento para revisar nuevamente el contenido estructura y gramática del dictamen y sus proyectos, lo cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 7: Se presenta la Solicitud del responsable de la Rotación de Pediatría Med Roberto Buschiazzo para incorporar docentes que cubran los contenidos de neonatología de la rotación. Se decide por unanimidad pasarlo a Comisión de Enseñanza.-----

Tratamiento sobre Tablas: Se aprueba por unanimidad girar la propuesta de normativa de inasistencias a la comisión de Enseñanza. La consejera Herrero solicita se considere la excepción de agregar al despacho de dicha comisión una propuesta alternativa que generó la lista Vanguardia, que actualmente esta siendo revisada por los responsables de las rotaciones del ciclo clínico, lo cual se aprueba por unanimidad. Se decide pasar a comisión de enseñanza los proyectos de resolución "Incorporación de un estudiante a los grupos planificadores de unidades del ciclo inicial", "Resolución para la selección de los estudiantes de la comisión de evaluación". Se toma conocimiento y se aprueba el cronograma del segundo encuentro del Ciclo de charlas formativas 2009 Mario Sardiña. El Director Decano Lliteras presenta el Proyecto de Resolución de modificación del proceso de ingreso para el primer ciclo de la carrera de Lic en Enfermería, que establece la aprobación de la asignatura Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias 1", además del curso de "Lectura y comprensión de Textos", que se aprueba por unanimidad.-----

Siendo las 14:30, se da por finalizada la Sesión.-----